



DELLO QVARTO DIZE  
MARAVEDIS ANODENIA  
SETECIENTOS Y DOS.

Antonio de Albornoz y Albornoz P. daigo  
10200

Señor  
Don Juan de Albornoz

Quinta. Sobre la ordenada de  
Don Andres Antonio de Castro

En la Villa de Madrid en veinte dias del  
Mes de Junio de mill seiscientos y dos años los señores  
Antonio Carrero Munoz Alferoz Mayor Diego Mar  
tinez Perez Residor por petus Alcalde ordinario en  
ella por su Mage. Don Al. Carrero y Jim. Alcalde  
provincial - Don Alonso de la Ceda fiel ejecutor - Don  
Juan Faxardo Juarez - Don Al. Lopez Garcia - Don  
Al. Martinez Sil - Don J. Faxardo Alvarez y Don  
Luis chris dequez mandados de este Consejo de las  
ordenanzas y juramentado y sala capitular segun lo  
ordenado de los y ochavo de este Consejo Justicia y  
Residencia para tratar y conferir las cosas tocan  
tes y pertenecientes a ambas Mage. y bien comun  
de esta Republica acordaron lo siguientes  
- Que es este a Santa miento Onapetion dada  
por Don Andres Antonio de Castro Canal del or  
den de Santiago Capitan de Cavallos de la guardia

